



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
COLÓN, DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE
QUERETARO, CELEBRADA EL
VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL
VEINTICUATRO.

ASUNTO: SE NOTIFICA ACTA DE SESIÓN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**REPRESENTACIONES PARTIDISTAS, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y
PÚBLICO EN GENERAL.**

PRESENTE

En Colón, Querétaro, a veintinueve de junio de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II, 52, 56 fracción II y 57 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, así como 82 fracción I y XII, 86 fracciones I y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Colón **NOTIFICA** la aprobación del Acta de sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Colón del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano, Partido Querétaro Seguro, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Partido de la Revolución Democrática; así como a las candidaturas independientes encabezadas por Leonardo Diez de Bonilla González y Sergio Martínez Gómez, lo siguiente:

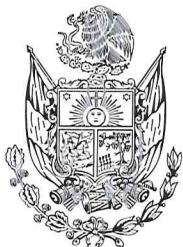
- Acta de sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Colón, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, celebrada el veinticinco de mayo del dos mil veinticuatro.

El cual fue aprobada mediante sesión ordinaria celebrada en fecha veintinueve de junio del dos mil veinticuatro, a las siete horas. Documental que se adjunta en copia simple a la presente cédula para los efectos y fines a que haya lugar. **DOY FE**.

Licda. Claudia Castañeda Toledo
Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Colón



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Municipal
de Colón



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
COLÓN, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERETARO,
CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.**

En Colón, Querétaro; siendo las ocho horas del día veinticinco de mayo del dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en el Consejo Municipal de Colón, ubicado en Calle Álvaro Obregón, número 36, Colonia Centro en Colón, Querétaro; para celebrar sesión extraordinaria convocada para el día indicado al rubro, la Consejera Presidenta: Ingeniera Claudia Areli Martínez Lara, así como las Consejerías Electorales, Licenciada Minerva Fabiola Vizcaya Ramos, Ingeniero Juan Hernández Montoya, Ciudadana María Manuela Lara Lara y La titular de la Secretaría Técnica Licenciada Claudia Castañeda Toledo. De igual manera se encuentran presentes Diego Bernardo Ríos Hoyo representante propietario del partido Acción Nacional, Aurea Sánchez Robles representante propietaria del partido Revolucionario Institucional. Rosa María Moreno Mandujano representante Suplente del Partido Político Morena, Adrián Linares Aguilar representante Propietario del Partido Querétaro Seguro e Israel Ferruzca Ibarra representante suplente de la candidatura Independiente encabezada por Sergio Martínez Gómez, quienes asisten a la sesión extraordinaria bajo el siguiente orden del día: I. Verificación del quorum y declaración de instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día. III. Presentación y votación del proyecto de resolución del Consejo Municipal de Colón del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se autoriza a las personas que auxiliaran en el recuento de votos de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro y asignación de funciones. -----

INICIO DE LA SESIÓN. En uso de la voz la Consejera Presidenta: Buenos días, siendo las ocho horas del día veinticinco de mayo de dos mil veinticuatro, da inicio la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Colón del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicado en calle Álvaro Obregón, número 36, colonia Centro en Colón Querétaro. convocada para el día de hoy. Asimismo, de no darse en primera convocatoria el quorum legal requerido, deberá celebrarse la sesión a las ocho horas con quince minutos del mismo día, por lo que agradezco la asistencia de quien integran este Cuerpo Colegiado. Secretaría Técnica con apoyo en lo dispuesto en los artículos 1, 4, 52, 78, 79, 80, 82, fracción I, II y XII, 84 fracción I, 86 fracción I, II y X y 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto los artículos 47, 51, 55, 59, 63, 64, 66 y 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal, conforma el orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Buenos días a todos, en cumplimiento sus instrucciones Presidenta, doy cuenta de la presencia de las siguientes representaciones: En su carácter de representante propietario tenemos a Lic. Diego Bernardo Ríos Hoyo, por



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

el Partido Acción Nacional, también contamos con la presencia de la representante propietaria del Partido Revolucionar Institucional la licenciada Aurea Sánchez Robles y también tenemos al representante suplente de la candidatura independiente encabezada por Sergio Martínez Gómez de nombre Israel Ferruzca Ibarra. Por cuanto ve a Consejerías se encuentran presentes las Consejeras Minerva Fabiola Vizcaya Ramos, María Manuela, Lara Lara, el Consejero Juan Hernández Montoya y Claudia Arely Martínez Lara en su carácter de Presidenta de este Consejo Municipal, así como la de la voz en calidad de Secretaria Técnica de este Consejo, por lo tanto existe legal para sesionar instalándose formalmente la sesión extraordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen válidos y legales. Asimismo, de conformidad con los artículos 53 y 56 Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por tratarse de una sesión extraordinaria no se permitirá la inclusión de asuntos generales en el orden del día, igualmente doy cuenta Presidenta, de que no ha rendido protesta la representante propietaria del partido Revolucionario Institucional.

En uso de la voz la Consejera Presidenta: Gracias Secretaria, en virtud por lo señalado por la Secretaria Técnica y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito a las y los presentes se pongan de pie para proceder a toma de protesta de ley. Ciudadana Aurea Sánchez Robles, en su calidad de propietario del Partido Revolucionario Institucional, ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado, las Leyes Generales en la Materia, la ley electoral del Estado, los reglamentos y acuerdos del Consejo General, y los emanados de esta Consejo, así como la norma aplica para el bien de la ciudadanía desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?

En uso de la voz la representación propietaria del Partido Político Revolucionario Institucional: Si, protesto.

En uso de la voz la Consejera Presidenta: Si no fuera así, que la propia ciudadanía se lo demande, pueden tomar asiento. Secretaria Técnica le solicito de las instrucciones para el desarrollo de la presente sesión.

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto Presidenta, con fundamento en los artículos 68, 69, 70, 71 y demás aplicables del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, procedo a dar las instrucciones para el desarrollo de la presente sesión, en cada Intervención de quienes integran este órgano colegiado se conducirán con respeto, podrán intervenir una vez la Presidencia de este colegiado ceda la voz. Las intervenciones se concentran en el punto planteado y sólo podrán intervenir hasta en tres ocasiones por cada asunto del orden del día. Las representaciones intervendrán en primer término y hasta una vez la discusión por parte de estas, podrán intervenir las Consejerías electorales. Las intervenciones por cada asunto se realizarán en el orden siguiente:



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Primera Intervención por ocho minutos, una segunda intervención hasta cuatro minutos y una tercera intervención hasta por dos minutos. Todas las intervenciones formarán parte del acta y se incluirán en el orden de participación, es cuanto presidenta. -----

En uso de la voz la Consejera Presidenta: Gracias, le solicito Secretaría Técnica, de conformidad con el artículo 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El siguiente punto, es el relativo a la aprobación del orden del día, por lo que con fundamento los artículos 80, 82, fracción I, II y XII, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 50 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, 51 a 55, 80, 83 fracción I y 84 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa, y quienes integran este Órgano fueron previamente notificados, además de obran en los estrados físicos de este Consejo Municipal para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. -----

En uso de la voz la Consejera Presidenta: Gracias Secretaría, integrantes este Consejo está a su consideración el orden del día. ¿Hay alguna observación o comentario? -----

“En estos momentos ningún integrante de este Consejo realiza manifestación” -----

En uso de la voz la Consejera Presidenta: De no ser así, solicito a la Secretaría Técnica continúe con la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: A tendiendo a sus instrucciones consulto a las Consejeras y Consejeros, así como la Consejera Presidenta su voto en forma económica para probar el orden del día que se propone, ¿Quienes estén por la afirmativa? Sírvanse a manifestarlo levantando su mano, por favor. -----

“En este momento las cinco Consejerías levantan su mano en sentido de aprobación” -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta cuatro a favor por lo que es aprobada el orden del día por mayoría. -----

En uso de la voz la Consejera Presidenta: Gracias Secretaría Técnica, pasemos a el desahogo del tercer punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el concerniente a la presentación y votación del acuerdo Consejo Municipal de Colón del Instituto electoral del Estado de Querétaro, por el que se autoriza a las personas que auxiliarán en el recuento de votos de la sesión especial de cómputo del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro y asignación de funciones, en virtud de que el proyecto de acuerdo fue circulado oportunamente no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solamente se leerán los puntos resolutivos, en los términos siguientes: Primero se apruebe el acuerdo del Consejo Municipal de Colón del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se autoriza a las personas que auxiliarán en el recuento de votos en las sesiones especial de cómputo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro y asignación de funciones. Segundo. Se aprueba el listado de participantes que auxiliarán en el recuento de votos en sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro, en el Consejo Municipal de Colón, en términos del presente acuerdo. Tercero. Ante la ausencia definitiva, por cualquier causa, de alguna de las personas que conforman el listado de participantes que auxiliarán en el recuento de votos en la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro el Consejo Municipal de Colón, resolverá lo que correspondan, a fin de continuar con el correcto desarrollo de las actividades durante el cómputo de cualquier elección. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: Informe el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para tal efecto remita dos copias certificadas del mismo. Informe de contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, por lo que deberá remitirse copia del mismo para los efectos conducentes. Quinto. Notifíquese y publique como corresponda, en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior de Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos que correspondan. Presidenta, doy cuenta de la integración del licenciado Adrián Linares Aguilar, representante propietario del partido político Querétaro seguro. -----
En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias Secretaría Técnica, está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de acuerdo, ¿Si alguien tiene algún comentario? Sírvanse a manifestarlo. -----

“En estos momentos ningún integrante de este Consejo realiza manifestación” -----

En uso de la voz la Consejera Presidenta: De no ser así, solicito a la Secretaría Técnica someta a votación nominal el acuerdo en comento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto Presidenta, Consulto a las Consejeras y los Consejeros Electorales su voto en forma nominal respecto del proyecto de acuerdo que se propone. Hernández Montoya Juan. -----

En uso de la voz la Consejería Propietaria: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Lara Lara María Manuela. -----

En uso de la voz la Consejería Propietaria: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Vizcaya Ramos Minerva Fabiola. -----

En uso de la voz la Consejería Propietaria: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Martínez Lara Claudia Areli. -----

En uso de la voz la Consejera Presidenta: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cuatro votos a favor por lo que es aprobada por mayoría el acuerdo de la cuenta. -----

En uso de la voz la Consejería Presidenta: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Le informo Presidenta, que han sido agotados todos los puntos del orden del día, así también, doy cuenta de la presencia de la representación suplente del partido político Morena y su nombre es Rosa María Moreno Mandujano bienvenida. Le informo señora Presidenta que han sido agotados todos los puntos del orden del día. Así también informo, que de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, las representaciones de los partidos Políticos; Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido Querétaro Seguro, Partido Morena y la candidatura independiente Encabezada por Sergio Martínez Gómez y que se encuentran presentes, se dan por notificados de este acuerdo que se ha desahogado en la presente sesión, así como se ha aprobado. -----

En uso de la voz la Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica, en consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día, para lo que se nos convocó, y siendo las ocho horas con diez minutos del día veinticinco de mayo de dos mil veinticuatro, se da por concluida esta sesión extraordinaria. Muchísimas gracias por su asistencia y que tengan muy buen día. -----